

Teoría de la Instrucción Especial

El concepto de la educación informa toda la teoría pedagógica. De este enunciado deducimos sin esfuerzo, que si no definimos lo que entendemos por educación, por lo menos debemos fijar el concepto que de ella tenemos. Los pensadores y filósofos antiguos, tenían un concepto vago é indeterminado sobre el particular; así: Rollin y Deuzel que la juzgaban por sus manifestaciones más ostensibles, como Nieperjer, Dupanloup y Giumps que la juzgaban por sus propósitos más relevantes, como Platón y Kant que la miraban bajo el aspecto del perfeccionamiento del cuerpo y el alma; todos y ninguno de ellos llegaron á descubrir la complejidad de la llamada obra educativa.

La ciencia moderna tiene el verdadero concepto. Para ella es una función superior del organismo social, que es expansiva y liberal á la vez; no se limita al organismo de una raza, de una clase social, etc., ella tiende á que todos los hombres alcancen la perfección más alta á fin de hacer más extensiva la vida.

De este punto de vista el hombre se educa para sí, para la patria y para la humanidad.

Así y solo así puede ser social la enseñanza, por cuanto la continua evolución que se opera en todos los órdenes de las cosas, como ley universal, no puede dejar de comprender á la educación.

Debe entenderse cuando hablamos de perfección, que solo la podemos alcanzar por la adaptación intencional y reflexiva que hace el hombre á las condiciones físicas y sociales del medio en que se desenvuelve.

El hombre es el resultado de múltiples factores á los que está sometido desde su nacimiento y que pueden dividirse en internos y externos. Los primeros son objeto de estudios agenos á la cuestión que nos ocupa. En cuanto á los factores externos bajo los cuales el espíritu humano se desarrolla, encontramos: 1º la naturaleza, 2º la sociedad y 3º la escuela. Cada uno de ellos nos proporciona una clase de educación, que respectivamente á los factores enumerados se llaman: natural, refleja y sistemática.

Estas tres clases de educaciones han tenido cada una su predominio, respondiendo así á los ideales en cada época de la vida de los pueblos, ó en otros términos: respondiendo ellas á los sistemas filosóficos que han predominado en los períodos de la humanidad.

La última forma de educación es la definitiva, malgrado el sistema que hoy se ensaya en el país «El Gobierno propio Escolar», y del que sus partidarios en un ensueño poético, consideran como el ideal educativo. La crítica de este sistema, sería agena á este trabajo, y aún cuando apasione el destruirla debemos sacrificar nuestro plan y contentarnos solo con hacer á grandes rasgos algunas consideraciones. La educación natural prepara solo al *hombre animal*; su reinado ha pasado, porque todo cambia, evoluciona; ésta es una ley biológica y social. Si bien es cierto que ella, con sus factores nos da una cierta educación, ella no es completa ni puede satisfacer tampoco al estado actual de progreso y civilización á que hemos llegado. Tampoco llena los fines la educación refleja no obstante transmitir al individuo sin necesidad de aprender, un gran número de conocimientos como son los que la sociedad trasmite al individuo. Satisface y llena todos los fines, es en síntesis el ideal educativo, la educación sistemática y los satisface, por cuanto por la «Escuela» consigue un propósito deliberado con sus enseñanzas; enseñarnos á modificar los efectos de las leyes naturales; ella extirpa los defectos transmitidos por la educación refleja y ordena los conocimientos adquiridos (por cuanto la sociedad nos trasmite los conocimientos y ellos penetran en nuestra mente en torbellino y junto con los vicios, las virtudes). Por otra parte, la Educación de la Escuela sistematiza las nociones empíricas que adquirimos en el transcurso de nuestra vida, indicándonos el camino racional por donde debemos ir á fin de elaborar nuestro destino, dándonos nociones homogéneas que pueden constituir el carácter de los pueblos. Es finalmente, la Escuela por su carácter conservador, la que difunde las doctrinas y las perpetúa por todas partes después de haber enriquecido nuestra inteligencia, realizando á la vez el progreso. Los caracteres y ventajas de esta educación, no los encontramos en manera alguna, en las otras dos educaciones que hemos reseñado; ello solo basta para destruir el pretendido ideal educativo, el resurgimiento del antiguo sistema que hoy aparece bajo el seductor lema: «El Gobierno propio Escolar». Mas, si ello no fuera bastante, hasta una buena lógica nos dice, que una educación no sujeta á sistema, tiene que ser *anárquica*, y por ende, no es adaptable á la sociedad, finalmente; ella no ha dado fruto alguno como lo demuestra la ilevantable crítica hecha á la Escuela Iasnaïa Poliana fundada por el novelista Tolstoy. La historia, maestra constante y á la que debemos oír por ser sus enseñanzas de fundamental utilidad, nos dice: que la educación natural ha predominado en los pueblos salvajes, la refleja en el mundo antiguo y finalmente, la sistemática en los tiempos modernos.

Hemos demostrado aunque someramente, cual es la verdadera

educación; con ello podemos asentar sobre sólidos cimientos todo nuestro edificio. De no haber llegado á esta conclusión, habría carecido de toda importancia y utilidad el objeto de nuestro trabajo, desde que si la educación de la escuela en nuestro sistema de organización no era la que debía predominar, de nada nos habría servido tratar la teoría de la Instrucción Especial, del punto de vista que hemos de estudiarla y considerarla. En la educación sistemática podemos distinguir y dividir la enseñanza que ella nos proporciona, en dos grandes grupos; general ó común y especial. La educación común prepara al hombre para las funciones de la vida social, la enseñanza que ella nos proporciona es de carácter heterogéneo. Esta enseñanza se dirige al hombre en su primer edad, es decir al sentimiento y á la imaginación (faz primaria) y en la secundaria ó desarrollo superior. Así, la educación física para la escuela primaria debe ser la espontánea, la predominante en la niñez; en la secundaria, las reglas y el método. La educación moral en la primera faz de la educación general debe ser lo sugestivo é imitativo y en la segunda se procura el mismo fin por la ilustración de la inteligencia armonizado con lo sugestivo para formar así el verdadero carácter. En lo tocante á la instrucción propiamente dicha (educación intelectual), en la educación primaria, se encamina al niño al perfeccionamiento de las facultades perceptivas, á la creación del espíritu de observación y en la secundaria se tiende principalmente al desarrollo del espíritu lógico y demostrativo. La Historia es en la primaria narrativa y pintoresca y en la secundaria es verdaderamente científica, pues de ella debe deducir el alumno los principios que presiden el desarrollo de la humanidad en el tiempo y en el espacio.

Así, observando que la segunda faz no es sino un complemento de la primera, máxime entre nosotros dada su actual organización, sería de desear aún cuando solo toquemos el tema de paso, que la educación secundaria se dividiese en dos ciclos; uno común de tres años de estudio y otro de dos años ó tres en que se bifurcara la enseñanza á fin de que sirviera como preparatoria para los estudios superiores. Es nuestro fundamento, el hecho de que el que se dedica á una carrera profesional, desde antes de profundizar los estudios especiales debe hacer un estudio previo á fin de poseer buenos cimientos para recibir la instrucción universitaria. Con los ocho años de educación general recibida, debe ser conocedor de los elementos principales de los demás ramos del saber que necesita conocer, pues, un profesional no los debe ignorar, por cuanto si solo sabe los ramos de la actividad á que se dedica, ignorando elementos de otras ciencias, corre el peligro de convertirse en el llamado «hombre máquina». El fin de la educación general es desarrollar todas las facultades de una manera general, es decir, formar hombres para la vida social. Al hablar de formar hombres para la vida social, queremos significar que debe adiestrarse al hombre para la vida completa, es decir, física, intelectual y moralmente.

El predominio de la educación general fué de otros tiempos; en la época moderna se tiende á la especialización por *la ley de la división del trabajo*; hoy se conceptúa que no podemos ser enciclopedistas; la vida es corta para abarcar bien el conjunto. ¿Pero por eso, debemos prescribir esta educación? Desde ningún punto de vista; antes bien, esta educación es necesaria, y todo buen sistema educacional debe estar formado por la educación general y la especial; debemos buscar como se ha dicho, el verdadero equilibrio haciendo de esta educación la base, y de la especial la cúspide, para construir así el grandioso edificio llamado educación, merced al cual, los pueblos son grandes. Pasado el predominio, la época de conquista ó la era guerrera en pleno resultado de la *ciencia*, el pueblo más grande será á no dudarlo, el que tenga mayor y mejor educación. Entre nosotros no hay razón alguna para hacer distingos de educación primaria y secundaria. No la hay, por cuanto nuestra Carta Magna solo habla de «educación general» cuando impone á las provincias que aseguren su educación... Permitaseme así, aún cuando no funde como fuera necesario mi opinión, que bregue por la centralización de la educación primaria. Unitario por tendencia y por pleno convencimiento, opino que la educación general en manos del Gobierno Nacional, daría óptimos frutos. Y corrobora mi fundamento y mi opinión la llamada «Ley Láinez». En la Provincia de Buenos Aires, la más rica y la que tiene mejor difundida su instrucción primaria, la autoridad central ha creado en virtud de la ley mencionada, un gran número de escuelas que prestan señalados servicios y han llenado una sentida necesidad.

Esto pues, nos queda por hacer á fin de mejorar nuestra educación general, pues si en la primera provincia sucede esto, ¿qué no acontecerá con las demás? Los establecimientos donde se da una educación homogénea por enseñarse en ella materias que convergen todas á un solo fin, se llaman de enseñanza especial. De modo que averiguado el plan de estudios de un instituto cualquiera, si en él se educa para el ejercicio de un arte, profesión ó industria cualquiera, esto es, donde se educa una facultad determinada del espíritu; la educación que en tales establecimientos se da, es de carácter especial. En este concepto, las distintas facultades de una Universidad, son establecimientos de educación especial.

Los fines de esta clase de educación se desprenden de la naturaleza de la enseñanza que en él se da y su objeto es formar especialistas en tal ó cual rama del saber humano. Se ha objetado que esta clase de educación tiene el inconveniente de reducir mucho el campo de nuestras investigaciones, que la continua dedicación de las energías en un solo sentido, concluye por hacer al hombre inútil para todo aquello que no sea su especialidad. A este respecto se ha dicho que el poeta concluye por aborrecer todo aquello que no es poesía. Refiriéndonos á lo expuesto ya más adelante, la crítica tendría razón de ser si los educandos siguieran la instrucción especial durante todo el ciclo escolar. Pero considerada la educación especial como complemento de la educación general, á la que

no puede ingresarse sin haber cursado esta última; en este sentido la crítica carecería de fundamento.

La especial prepara al hombre después que lo ha enseñado á vivir en sociedad y que ha recibido una completa educación general, lo prepara para el ejercicio de una facultad determinada, para el ejercicio de aquello que le es más agradable. Un especialista cualquiera sin conocimientos generales aún de las materias ajenas á su especialización, jamás triunfaría en la vida, sería un inútil; tal sería un abogado que llamado á defender, ignorase elementos de medicina; como el ingeniero que necesita de estudios literarios para poder así reflejar su espíritu en las construcciones artísticas más elementales.

Al final, esta argumentación no significaría en lenguaje pedagógico, otra cosa que demostrar que es necesario á todos, aún á los profesionales, tener una educación integral. Y siendo la educación especial como ya lo hemos visto, una parte de la educación sistemática, ella no puede fallar en ninguna de las condiciones que debe revestir esta enseñanza. Así, todo especialista, para poder ser considerado apto y bueno para sí y sobretodo para la sociedad en que vive, más aún para la humanidad, antes de ser licenciado y doctorado debe haber recibido una educación general, y que además de la condición que hemos dicho, ó sea de que la enseñanza recibida lo haya sido integral, haya sido homogénea, social, moral, uniforme, real, formal y orgánica y no faltar á ninguno de estos caracteres.

Del punto de vista que consideramos la enseñanza especial, ella resiste á todas las críticas que se le han hecho y sus ventajas son innumerables. Finalmente, una otra crítica se le ha hecho y es que desmoraliza, diciéndose por algunos que, merced á ella, el hijo del zapatero ya no quiere seguir el oficio de su padre. Tan pobre y raquítico es el argumento que no es menester esfuerzo alguno para demostrar su inconsistencia. En la época actual de civilización, todos los hombres son iguales, ya no hay leyes como las del mundo antiguo que encadenen y condenen injustamente al hijo para que éste tenga que seguir la condición de su padre. Antes bien, todo lo contrario, el Estado debiera proteger y estimular á todo educando que demostrara tener aptitudes y que careciera de medios para hacer sus estudios. Así se cumpliría con la ley de selección ó triunfo en la lucha por la vida, el triunfo de los mejores, de los más aptos. Así también la sociedad se vería libre de una gran cantidad de elementos que han hecho de esta educación algo que la desnaturaliza.

Hoy día, el afán de los profesionales no es otro (sobre todo en las carreras llamadas liberales) que el ánimo de lucro; así han manchado el alma, destruyendo el ideal que no es otro que el de hacer de cada profesional, no un comerciante, sino un verdadero sacerdote de la ciencia y de la verdad.

La enseñanza especial comprende entre nosotros la industrial, la preparación para el comercio, agricultura, ganadería, minas; la preparación para el profesorado, la que se da en la Escuela Militar y Naval y finalmente, la propiamente llamada Universitaria.

A este respecto podríamos decir que nuestra enseñanza especial puede dividirse en tres grados: elemental, secundario y universitario. Debemos lamentarnos de que después de cien años de vida independiente no tengamos una instrucción administrativa; menos disculpable nuestra incuria y abandono si consideramos que una de nuestras enfermedades sociales es la titulada *empleomanía*. La Constitución Nacional, en una de sus disposiciones establece que... « todos los ciudadanos son admisibles á los empleos públicos sin más condición que la idoneidad ». ¿Qué significa esta amplia garantía acordada á todos? No significa otra cosa que la condición impuesta de *idoneidad* debe tener una segura reglamentación. Y ella es necesaria é imprescindible por cuanto sujeta la condición al criterio de quien debe efectuar los nombramientos; en la casi totalidad de los casos, por no decir en todos, se lleva á los empleos públicos á los ciudadanos teniendo en cuenta cualquier cosa antes que la idoneidad. El único medio práctico y eficaz para tener buena administración, no es ageno por cierto, á la educación sistemática.

Necesitamos adoptar el procedimiento que se sigue en Alemania, España, Francia, Inglaterra, etc., esto es, que exista la llamada carrera administrativa, merced á la cual, todo aspirante á un empleo público demostraría su idoneidad, con sus certificados de estudios respectivos, teniendo ella como complemento indispensable, el escalafón ó ascenso riguroso, con sus coadyuvantes leyes de sueldos y de Montepío; esta última, á fin de llenar su verdadera misión, y no como ley de beneficencia como lo es en la actualidad. Entre nosotros ha sido tan sentida esta necesidad que en forma refleja podríamos llamar, tenemos una verdadera carrera administrativa entre los empleados de correos y telégrafos, á lo que la necesidad y el buen servicio público han contribuído para su formación. Pero no es esta la sentida necesidad social; necesitamos la carrera administrativa no como hija de la educación refleja, sino de la sistemática. En la antigüedad, la carrera administrativa era reservada para una clase social, y los empleos se trasmitían de padres á hijos. Pero entre nosotros, donde impera la democracia y como base fundamental la igualdad social, necesitamos la formación de una buena administración y ello solo lo conseguiremos de la escuela. Un buen servicio administrativo podemos compararlo con un aparato de relojería en el que todas las piezas deben marchar armónicamente.

Nuestra administración se resiente del defecto de la improvisación de sus elementos, cuanto ello significa incompetencia. Generalmente todo postulante de empleo público, es un fracasado de la escuela. No protejamos, pues, con nuestra indiferencia la pobreza intelectual; debemos exigir á todo el que aspire á un puesto público, la idoneidad. Entre nosotros es común ver de director de un estable-

cimiento penitenciario, á una persona que carece de las nociones más elementales sobre el particular, y como este ejemplo podríamos presentar una infinidad.



La enseñanza industrial constituye, á no dudarlo, uno de los factores principales para el progreso de los pueblos. Esta enseñanza es la relativamente moderna, bajo el concepto de que recién se da ella en forma sistemática. Es la natural evolución, por cuanto esta educación se ha dado desde la antigüedad en forma refleja. Cuando imperó el régimen de las castas, el padre era un maestro y el hijo un aprendiz, y la enseñanza en esta forma se trasmitía por medio de la sociedad, de generación á generación. En la Edad Media era necesario para ser obrero, haber sido aprendiz y para ser maestro era necesario haber dado pruebas teóricas y prácticas.

Entre nosotros, existen hoy los establecimientos industriales, comprendiendo en ellos á los primarios (escuelas de artes y oficios) y á los secundarios, ó sea un instituto de reciente creación: «La Escuela Industrial de la Nación».

A la escuela profesional se entra desde la escuela primaria y desde la secundaria. Entre nosotros se observa el caso en algunos establecimientos, pero no en todos. Nuestra educación industrial es incipiente, nos falta crear escuelas rurales para formar obreros. Hoy ello no se realiza sino en forma incompleta. Es cierto que para ser maestro mayor se necesita un cierto examen; mas, por otra parte al obrero no se le exige nada; no existe ni para uno ni para otro la acción eficaz de la escuela, cuyos méritos no pueden discutirse. Existe también entre nosotros con el carácter de enseñanza industrial primaria, las escuelas de artes y oficios, las cuales son escasas y debieran difundirse por todo el país. No sin un cierto dolor hemos contemplado hace seis ó siete años en la Provincia de Buenos Aires, la supresión de la escuela de artes y oficios que funcionaba en La Plata, que era quizá uno de los institutos que mayores beneficios había reportado. La protesta se hizo sentir por cuánto la supresión no tenía razón de ser, máxime cuando se habían palpado sus buenos resultados. Ella obedeció solo á fines políticos, de modo que la acción gubernativa se hizo en aquel entonces vituperable. Y como un misteriosísimo conjuro, á los dos años de esta supresión, en el local donde había funcionado la escuela, el mismo gobierno instala en él La Penitenciaría y Cárcel de La Plata. Pareciera ello, una confirmación elocuentísima de aquella verdad: «Por cada escuela que se cierra se abre una cárcel». La escuela Industrial de reciente creación, es más bien de carácter secundario, en ella se da durante dos años una educación general y después sus alumnos se bifurcan para terminar con diploma de mecánicos, electricistas, etc. He dicho que tiene carácter secundario por cuanto, los así diplomados pueden ingresar á la Facultad de Ingeniería y cursar los ramos de su especialidad.

Con escuelas primarias para obreros, habríamos realizado dos fines, uno de ellos, consistiría en no continuar con el analfabetismo que es de tan perniciosos efectos; y el otro consistiría en formar obreros teóricos y prácticos y no «hombres máquinas» que son los que en la actualidad forma el taller. Y no sería aventurado afirmar que la instalación y difusión de escuelas industriales, según las necesidades de cada región, vendría en un futuro no muy lejano, á ser quizá la solución de la tan debatida cuestión obrera que amenaza con grandes males á la sociedad.

La enseñanza especial está regida por una ley económica, la ley de la oferta y de la demanda. ¿Cuál es nuestra necesidad? Siendo nuestro país esencialmente agrícola y ganadero, es elemental consignar aquí que debemos multiplicar las escuelas que preparen agrónomos y ganaderos. Es cierto que tenemos un buen número de ellos; mas no llenan en la actualidad nuestras necesidades. Estas escuelas entre nosotros, obedecen á tres tipos: primarias, como son la escuela de viticultura y la forestal; secundaria, como la de Santa Catalina que prepara peritos agrícola-ganaderos y universitarias que dan el doctorado en agronomía y veterinaria, como son las de La Plata y la de reciente creación en la Chacarita, llamada «Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria».

En la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires se ha presentado hace pocos días, un vasto plan de educación agronómica, que consiste en la creación de un gran número de esta clase de escuelas y que obedece á un verdadero plan científico. Si el proyecto que nos ocupa fuera convertido en ley, la Provincia de Buenos Aires, habría realizado una gran obra y su educación industrial completa, habría llenado la ley económica á que hemos hecho mención. Estas escuelas deben establecerse como ya lo hemos dicho, de acuerdo con la necesidad de cada región ó por mejor decir, en atención á sus fuentes de producción.

Entre las otras escuelas especiales que existen, tenemos la Naval y la Militar. La primera obedeciendo á una necesidad ha sido trasladada á La Plata (Río Santiago), he dicho á una necesidad, por cuanto no se explicaba el funcionamiento de una escuela como la que nos ocupa, en una localidad donde no podía realizarse el aprendizaje práctico. El plan de esta escuela es completo, podríamos así decirlo, y su organización es perfecta. Para el ingreso á ella es necesario dar un examen previo y haber además cursado hasta el tercer año de la escuela secundaria. Actualmente ella llena nuestra necesidad. Como anexos podríamos mencionar la escuela de aprendices mecánicos, la de pilotos y la llamada de torpedistas, para formar el personal inferior. Existe también y se sigue un curso en una escuela denominada de «Aplicación de Oficiales», la que deben cursar los que deban ser después jefes, sin cuya condición no existe el ascenso. Esta última ha sido creada hace apenas cuatro años.

El Colegio Militar, donde se forma el oficial, exige para su ingreso los tres primeros años de la instrucción secundaria y además el examen previo. Esta escuela llena también las necesidades

actuales y es una verdadera escuela de educación especial al igual que la anterior, pues, en ella se enseña teórica y prácticamente.

También existe para los oficiales superiores, la escuela de Guerra á la que es necesario ingresar por medio de un examen y seguir un curso de dos años, después del cual los oficiales son diplomados y se colocan en condiciones de ascenso. También podríamos mencionar como anexo, la escuela de cabos y sargentos, que está dando muy buenos resultados, máxime con el actual sistema de conscripción, y por último la escuela de obreros militares.

Una de las ramas más importantes de la educación especial, es sin disputa alguna, la preparación para el profesorado. Es bien cierto que sin una educación verdaderamente sistemática, es decir, sin estudios especiales teóricos y prácticos no hemos de tener jamás verdaderos pedagogos. Un hombre de ciencia, más diré, un sabio, será competente, ilustrado, buen publicista quizá, pero no por eso necesariamente debe ser un buen maestro. El arte de enseñar necesita no sólo una cierta teoría sino método también. De este punto de vista un conocedor y profundizador de una materia podrá saber mucho, pero no sabrá enseñar sino posee las condiciones á que nos hemos referido. Enseñará es cierto, hablará en sus disertaciones, hará si se quiere, lujo de conocimientos, pero no formará espíritus disciplinados ni libres y sí sólo formará *memoristas*. Debe tenerse en cuenta como fundamental que el profesor á este respecto, debe tener el arte de saber transmitir sus conocimientos, desde que debe tener en cuenta que él enseña ó habla á espíritus indisciplinados. Recuerdo haber oído decir, que un profesor puede pecar por dos extremos, ó enseñar mucho (y el aprovechamiento deberá ser poco) ó no enseñar nada. En ambos extremos el que enseña no es un pedagogo y al respecto es aplicable el dístico latino «in medium veritas». El profesor podríamos decir es el elemento principal y casi exclusivo de la enseñanza por cuanto si él es bueno dará buenas lecciones con programas analíticos ó sintéticos, buenos ó malos. Esto último es relativo como se comprende. Y corroborando esta última opinión, creo que un buen maestro es el mejor programa, como es él al decir de Gréard, el mejor libro.

El profesor que dirige la enseñanza es la mejor guía; no consiste su arte en enseñar mucho, sino en enseñar bien, y para ello es necesario que en él se armonice la ciencia con el método, pero en una continua é indisoluble amalgama y en lenguaje teórico ello no significa otra cosa que la de ser buen teórico y buen práctico. Del tacto y habilidad del profesor depende que sus alumnos tomen amor á una materia que bien ha podido serles hasta antipática. Así y para llenar este objeto, deberá escogitar un método, es decir, enseñar en forma expositiva, dialogada, etc., amenizando las clases cuando el estudio de la materia sea árido y pesado. He hablado de elegir un método. Es necesario una aclaración y ella no es otra que manifestar que cuando decimos un método, nos referimos á una de las tantas variaciones de él, por cuánto solo hay y solo puede haber uno solo.

Entrando á juzgar esta clase de enseñanza entre nosotros, debemos manifestar que recién tratamos de formar nuestro profesorado.

La misión é importancia del maestro resulta indiscutible, por cuanto él no puede ser reemplazado por nada ni por nadie. En cuanto al particular nos referimos á lo expuesto en la educación sistemática. Por otra parte, si la acción del maestro pudiera ser reemplazada por el libro no necesitaríamos de la escuela; cada cual en su casa aprendería; pero á esta instrucción faltaría á no dudarlo la solidez que da á la enseñanza la acción del profesor, por cuanto en la escuela no se enseña con el libro, éste es y debe ser solo sin auxiliar.

Finalmente, en la escuela se instruye y se educa. Una manifestación psicológica bastaría para demostrar la necesidad de ella. Interrogándonos, evocando el pasado, el recuerdo de la escuela, es quizá el más cariñoso de los que evocamos de la niñez. Ella, símbolo de respeto y de cariño, es nuestra segunda madre. Entre nosotros esta rama de la enseñanza especial ha sido incompleta hasta hace poco. Recién ahora vamos en camino de formar nuestro profesorado. Hasta hace poco tiempo solo existían como establecimientos pedagógicos, las escuelas normales, las que podríamos llamar de enseñanza secundaria. La reciente creación de nuestro Instituto en la Universidad de La Plata y la del Instituto Nacional del Profesorado son las llamadas á darnos pedagogos, desde que son establecimientos de enseñanza superior. La que había llenado esta misión hasta ahora era la Facultad de Filosofía y Letras; ella, propiamente hablando, no podía cumplirla tal cual nosotros lo necesitábamos y tal cual era necesario. Ultimamente el Instituto del Profesorado ha sido objeto de críticas, las que parece, que se concretan á demostrar que la institución no ha respondido á los fines de su creación. Sea ó no verdad ello, con una modificación en su personal, podemos esperar en poco tiempo la formación de nuestro cuerpo de enseñanza. Pero para completar la obra será necesario borrar las prácticas que hasta hoy nos dominan y no discernir estos puestos de tanta responsabilidad, sino á los verdaderos profesionales. Finalmente, y como corolario, combatir asociándose en forma gremial los profesionales, para librarnos de la ineptitud de todos aquellos que por ocupar un puesto en la administración de la enseñanza se doctoran de pedagogos é innovan perjudicando por su incompetencia. Respecto á la enseñanza universitaria por más que ella forme parte de la enseñanza especial, omitimos hacer un verdadero estudio, por las proyecciones que él podría asumir. En síntesis, debemos decir, que la tendencia Universitaria, debe ser en la actualidad á formar espíritus no solo teóricos sino más preferentemente profesionales prácticos. Por otra parte, debemos abandonar el prejuicio é inculcar en la juventud la idea equívoca, que las enseñanzas que no conducen al doctorado ó profesionales liberales, son desdorosos. ¿Acaso puede considerarse como científico solo al doctorado? Yo por mi parte, llamo doctor, á todo aquel que domina una ciencia arte ó profesión cualquiera. Entre nosotros, el anhelo de muchos, por no decir de la gran mayoría de las gentes, consiste en decidir á sus

hijos por ciertas enseñanzas especiales para las que no tienen aptitudes. Debemos, dada nuestra riqueza, dados los dones con que nos ha engalanado la naturaleza, tratar de formar especialistas en agronomía y veterinaria que tanta falta hacen hoy. Así habremos conseguido que la enseñanza sistemática (científica) se imponga en cuanto á estas ramas concierne, á fin de borrar los errores de que está plagada la refleja, que es la que hoy domina entre nosotros.

JUAN E. LOZANO.